



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia Secretariado Ejecutivo
Oficina Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio N° SESESP/DAT/1952/2022
Expediente
Asunto: Dictamen técnico y económico LPE-028/2022

Morelia, Michoacán; 20 de octubre de 2022

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por **Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-028/2022**, relativa a la adquisición de VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. Se ha realizado el análisis cualitativo y detallado de las proposiciones aceptadas, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, obteniendo los siguientes resultados:

- GRUPO PROSPECTIVA, S.A DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 y 2.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de la propuesta **técnica** presentada mediante la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, se dictamina que: **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con el numeral 6 inciso c), subnumerales 3, 5, 13 y 14 de las bases concursales debido a lo siguiente:

- Las hojas que conforman su propuesta no están foliadas progresivamente.
- No presenta registro con claves de suministro del padrón de proveedores.
- Copia del documento notarial, la certificación es mayor a un año.
- No presenta fianza de seriedad de la propuesta por el 5%.
- No presenta el archivo digital de sus documentos 1 y 2 en formato word.

Por consiguiente, no se acepta la propuesta en las partidas que oferta.

- MICHOACAN MOTORS, S.A DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: 1

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de la propuesta **técnica** presentada mediante la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, se dictamina que: **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** en el numeral 6 subnumerales 8, 13, 14 y anexo 1 de las bases concursales debido a lo siguiente:

- En el cuerpo de la carta el número de procedimiento para el cual se otorga el respaldo de distribuidor mayorista, no corresponde al procedimiento que nos ocupa.
- Existe incongruencia con lo señalado en catálogo técnico y el documento 1 (escrito de la oferta técnica) generando incertidumbre del bien que se entregará.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia Secretariado Ejecutivo
Oficina Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio N° SESESP/DAT/1952/2022
Expediente
Asunto: Dictamen técnico y económico LPE-028/2022

- No presenta fianza de seriedad de la propuesta por el 5%.
- Las especificaciones descritas en el documento 1 y 2, no corresponde a las solicitadas en el anexo 1.

Por consiguiente, no se acepta la propuesta en la partida que oferta.

- KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de la propuesta **técnica** presentada mediante la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, se dictamina lo siguiente: cumple con lo solicitado en el Anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases.

Por consiguiente, se acepta la propuesta en las partidas que oferta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OCTAVIO RAFAEL AYALA ORIHUELA
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

